# MOCIÓN DE SALUDO

## "EN CONMEMORACIÓN AL 94.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LONGAR, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Longar, ubicado en la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, conmemora su nonagésimo cuarto (94.º) aniversario de creación política, fecha significativa que constituye una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, fortalecer la identidad local y reafirmar el compromiso de sus autoridades y ciudadanos con el desarrollo integral de su jurisdicción.

Que, el distrito de Longar es uno de los doce distritos de la provincia de Rodríguez de Mendoza, ubicado en el departamento de Amazonas, en el norte del Perú. Limita por el noreste con el distrito de Mariscal Benavides; por el sur con el distrito de Huambo; por el suroeste con el distrito de Cochamal y; por el noroeste con la provincia de Chachapoyas.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Longar ha consolidado una identidad propia, sustentada en sus costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales, las cuales representan un valioso legado transmitido de generación en generación y contribuyen a preservar el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Que, el distrito de Longar cuenta con condiciones favorables para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, que constituyen una fuente importante de sustento para las familias y contribuyen al dinamismo de la economía local, por lo que resulta fundamental promover la productividad, la asistencia técnica y el acceso a nuevos mercados para fortalecer las oportunidades de sus productores.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Longar, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

**Por las consideraciones expuestas,**
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar el más cordial saludo y felicitación al distrito de Longar, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, con motivo de conmemorarse el nonagésimo cuarto (94.º) aniversario de su creación política, reconociendo su historia, identidad cultural y contribución al desarrollo de la región Amazonas;

**SEGUNDO.** Reconocer y destacar la identidad cultural, histórica, social, agrícola y turística del distrito de Longar, así como el esfuerzo permanente de sus autoridades y población por promover el desarrollo sostenible, mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y preservar sus tradiciones y patrimonio;

**TERCERO.** Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Longar, para que, por su intermedio, se haga extensiva a sus autoridades, instituciones y a todos los ciudadanos del distrito, formulando los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo con ocasión de esta significativa celebración.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 14:38:57-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777